

# Proyecto Educativo

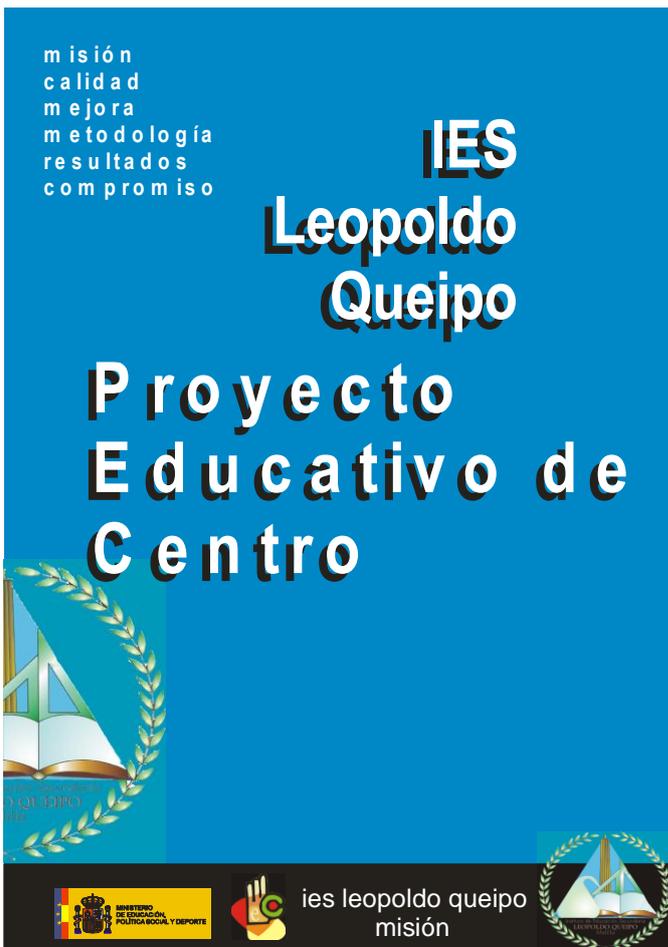
IES Leopoldo Queipo

Enero 2009

IES Leopoldo Queipo

Evaluaciones





## VISIÓN

El IES Leopoldo Queipo pretende ser un Centro de formación de referencia para el alumnado, las familias y las empresas, que mantenga una imagen cuidada y de prestigio, con una amplia oferta educativa, moderna y de calidad, con una dotación adecuada, que incorpore las últimas tecnologías y que permita una atención más personalizada al alumnado, caracterizado por un buen clima de trabajo y convivencia, basado en la profesionalidad de sus trabajadores y en el compromiso y participación de toda la comunidad educativa.

### Parte importante de nuestros valores son:

- Tolerancia. Hacia la diversidad de sensibilidades y opiniones.
- Esfuerzo. Como medio de superación y progreso en el trabajo.
- Solidaridad. Colaboraremos, especialmente con los más desfavorecidos, y compartiremos nuestro conocimiento y optaremos por alternativas de solución en las que tanto el personal como el Centro en su conjunto salgan beneficiados.
- Trabajo en equipo. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos las opiniones y expectativas de todos los miembros de la Comunidad Educativa y trabajaremos con un plan y un método predefinido.
- Reconocimiento y asunción de responsabilidades.- Confiaremos en las personas, les daremos oportunidades para que puedan asumir responsabilidades y tendremos un reconocimiento hacia quienes destaquen en su trabajo.
- Propósito y planificación.- Actuaremos siempre con un propósito en nuestra institución, en los equipos y en las reuniones, y trabajaremos con un plan y un método a partir de formular la visión o escenario a construir.
- Disciplina.- trabajaremos con metodología y disciplina, procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.

Nuestras estrategias son:

- Hacer bien y cada vez mejor las cosas adecuadas, identificamos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua tanto a nivel personal como a nivel colectivo e institucional.
- Orientación a Procesos.- Adoptamos un Sistema de Gestión de la Calidad y de gestión de la calidad y de los procesos y, también, una cultura de proceso y de la calidad y maduración frente al resultado efímero, y de relación de causalidad entre procesos y resultados.
- Servicio de orientación pedagógica al alumnado y sus familias sobre la evolución personal y académica, los estudios y las salidas que les permitan corregir carencias y elegir un camino claro según sus características.

Ofreceremos información transparente y objetiva de la gestión interna, combinando los objetivos particulares de cada Departamento con los generales del Centro.

## **MISIÓN**

Manifestamos el respeto a todas las confesiones de alumnos y profesores, por el pluralismo ideológico y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento en favor de la mayor objetividad posible.

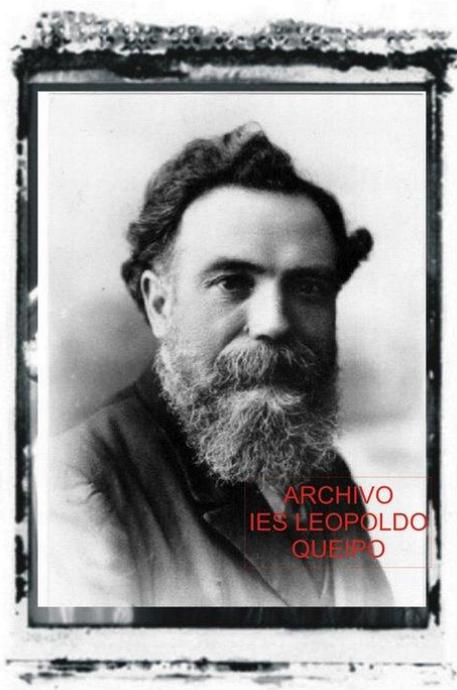
Reivindicamos nuestra identidad como ciudadanos de la sociedad melillense de la que debemos estudiar, conocer y valorar sus raíces, tradiciones y acervo cultural. Paralelamente potenciaremos una visión de futuro en clave europeísta.

Aspiramos a impartir una enseñanza de calidad, que siempre ha sido una característica fundamental en la dinámica pedagógica del IES Leopoldo Queipo, que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. Por ello presentamos los siguientes fines educativos:

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Para asegurar la calidad se ha adoptado un Sistema de Gestión de Calidad certificado, basado en la Norma UNE-EN ISO 9001/2008 y sus requisitos legales y departamentales.

## HISTORIA DEL IES LEOPOLDO QUEIPO



Dr. Leopoldo Queipo Riesco

Leopoldo Queipo Riesco fue Doctor en Medicina y Comisario Regio de Educación. Presidió, desde el año 1918, la Cámara Oficial de Propiedad Urbana de Melilla. Esta corporación que estudia constantemente los vitales problemas que tiene que resolver la ciudad española del Rif, acogió en las bases propuestas en 1920 al entonces Alto Comisario General Berenguer, el problema de la enseñanza.

En mayo de 1920 va a Madrid al frente de una Comisión melillense para pedir al ministro de Instrucción Pública un Instituto para Melilla. La propuesta fue acogida favorablemente por el ministro D. Francisco Aparicio y en junio de aquel año se publicó el Real decreto de creación, quedando constituido el primer Centro de Segunda Enseñanza. No habían dado comienzo su tarea pedagógica cuando empezaron los obstáculos. A causa del estado de guerra del año 1921 el edificio fue cedido a la Junta de Arbitrios para utilizarlo como hospital, en él se instaló la Cruz Roja. En julio de 1922 D. Leopoldo Queipo vuelve a Madrid para presentar su nuevo proyecto al entonces Ministro de Instrucción Pública D. Tomás Montejo que lo presentó en el Congreso y tras reñida discusión se aprobó una subvención de 100.000 ptas para sostenimiento del nuevo centro. Fue el día 1 de septiembre de 1922 cuando la Gaceta publicó el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública creando la "Escuela General y Técnica" de Melilla.

En el año 1964 estas instalaciones se cerraron construyendo un nuevo edificio que hoy lleva su nombre el IES "Leopoldo Queipo".

# 1. El Centro

## Características del Centro

El I.E.S. "Leopoldo Queipo" se encuentra situado cerca del centro urbano de Melilla, una ciudad de tamaño medio, de aproximadamente 12 km<sup>2</sup> y unos 72.000 habitantes, situada en el Norte de África. En lo referente a sus características económicas, predomina la clase media, ocupada fundamentalmente en el sector de servicios, con escasa actividad agrícola o industrial.

El principal rasgo distintivo de la ciudad es la variedad de culturas que conviven en ella. Esta diversidad cultural y religiosa nos confiere un rasgo distintivo diferente a otras poblaciones de su mismo tamaño. En este sentido, dominan, en este orden, las confesiones católica, musulmana, hebrea e hindú. Por otra parte, debemos hacer una aclaración fundamental en lo referente a la población musulmana. Ésta puede dividirse en dos grupos diferenciados: por un lado, la población musulmana integrada totalmente en la vida de la ciudad, que se distribuye en clases sociales y barrios de la misma forma que lo hacen las otras comunidades, muchos de ellos bilingües o con el castellano como lengua materna y que no poseen rasgos diferenciadores distintos a los de las demás comunidades. Por otro lado, nos encontramos con una cantidad significativa de habitantes pertenecientes a esta cultura que presentan serias dificultades de integración y lenguaje. Las causas de estas dificultades son fundamentalmente la marginación económica y el desarraigo cultural. Así, la mayoría de esta población está compuesta por inmigrantes procedentes de Marruecos, con un porcentaje de analfabetismo grande, que se concentran en determinados barrios de la ciudad, usan casi exclusivamente el tamazij en casa y en relaciones con los vecinos y cuyos medios de subsistencia principales son puestos de trabajo marginales o la economía sumergida.

## Características del alumnado

Desde el punto de vista económico, la principal característica de los alumnos del Centro es la variedad de clases sociales de las que provienen. Esto se debe fundamentalmente a dos causas: en primer lugar y hasta que no se defina de forma definitiva la red de centros, los alumnos de nuevo ingreso provienen de varias zonas de Melilla. En segundo lugar, no existen en la ciudad, debido a su tamaño, zonas económicamente homogéneas lo suficientemente grandes como para cubrir por sí solas las posibilidades de admisión de alumnos. En este sentido, podríamos decir que la distribución de alumnos entre distintas clases socio-económicas refleja con bastante fidelidad la que hay en la ciudad.

En lo referente a sus características culturales, hay que señalar que los factores anteriormente expuestos influyen de igual manera en la distribución del alumnado.

Por todo esto, podríamos describir al alumnado del Centro como perteneciente a la clase media, con motivación suficiente para proseguir sus estudios. Sin embargo, existe un número significativo de alumnos pertenecientes a la clase "marginal" que se describía anteriormente y que presentan una serie de problemas comunes durante su escolarización. Hay que destacar en este sentido la escasa motivación hacia el estudio y el bajo rendimiento académico que éstos presentan. Las causas inmediatas de esta situación son: los problemas de lenguaje, debido a que en muchos casos no es el castellano su lengua materna ni la que usan con sus familias; los problemas de adaptación cultural, causados, entre otros factores, por el relativo aislamiento del resto de la ciudad en el que vive esta población, y en último lugar, el ambiente no favorable, tanto físico como emocional, para el estudio que estos alumnos encuentran en sus casas; físico, porque no es habitual que dispongan de lugares apropiados para el trabajo, y emocional, debido a que en muchas ocasiones la falta de recursos económicos afecta negativamente a las relaciones familiares y además crea la necesidad de que el alumno comience a trabajar lo antes posible.

## **Características del profesorado**

El Claustro del IES Leopoldo Queipo se encuentra formado por más de 100 profesores, en su mayoría con destino definitivo en nuestro centro, lo que permite una mayor estabilidad y continuidad de los proyectos asumidos. El personal docente del centro presenta las siguientes titulaciones:

- Licenciado/ingeniero
- Técnico de formación profesional
- Maestro

Los docentes del IES Leopoldo Queipo se organizan en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ciencias Naturales
- Departamento de Educación Física
- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Francés
- Departamento de Geografía e Historia
- Departamento de Informática y Comunicaciones
- Departamento de Inglés
- Departamento de Lengua
- Departamento de Latín y Griego
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Música
- Departamento de Orientación
- Departamento de Plástica
- Departamento de Religiones
- Departamento de Tecnología
- Departamento de Administración

La dirección y coordinación de la familia docente se realiza a través de:

- Equipo directivo:
- Dirección
- Jefatura de estudios
- Secretaría
- Claustro
- Comisión de Coordinación Pedagógica

## 2. Planificación del curso escolar.

### Ámbito de Aplicación

Los cursos que se ofertan y se imparten en el Centro (Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos, Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, Programas de cualificación profesional inicial (PCPI) y cursos de educación para adultos, CIDEAD (ESPAD y Bachillerato LOE).

### Misiones y Responsabilidades

Consejo escolar:

- Aprobar y evaluar los planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar que adopte el centro escolar.
- Aprobar y evaluar la Programación General Anual en relación con la planificación y organización docente.

Director:

- Hacer llegar a la Administración educativa los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar las actividades del centro.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

Jefe de Estudios:

- Elaborar los horarios.
- Coordinar la definición y elaboración de planes complementarios.
- Conservar los registros generados.

Departamentos Didácticos:

- Proponer criterios pedagógicos y sugerencias para la confección de los horarios.
- Elección del Jefe de Departamento.
- Distribución de materias y módulos.
- Determinación de libros de texto, si procede.

Claustro de profesores:

- Formular al equipo Directivo y Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la Programación General Anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación General Anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

## **Desarrollo.**

A lo largo del último trimestre de cada curso escolar y en los meses de julio y septiembre se realizará la planificación de las actividades docentes y complementarias para el curso académico siguiente. Esta planificación se compone de varios aspectos y etapas que a continuación se detalla.

### **Aprobación de la oferta educativa**

La planificación comenzará durante el tercer trimestre escolar con la aprobación de la oferta educativa en modelo libre para el curso siguiente y con la revisión, si procede, de las especificaciones de los cursos y las programaciones de los módulos / asignaturas; todo ello de acuerdo con lo indicado en el procedimiento de Oferta Educativa (PR7201) y en la especificación de Programación (SP75PR).

### **Configuración de los grupos**

El Equipo Directivo conformará los grupos correspondientes a cada curso, en función de la relación de grupos autorizados por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, una vez finalizado el proceso de admisión y matriculación de los alumnos. Después de conocer los resultados de la evaluación de septiembre se procederá a un nuevo ajuste donde se determine la relación definitiva de grupos.

### **Plantilla de profesorado**

Una vez conocida la distribución del alumnado y grupos se procederá a la determinación de las necesidades docentes del Centro para el curso siguiente. Dichas necesidades docentes serán planteadas a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, que finalmente decidirá acerca de la plantilla de profesores y las reducciones horarias que correspondan al Centro para el nuevo curso.

### **Asignación de tareas docentes y directivas**

La asignación de estas tareas se realizará de acuerdo con el procedimiento relativo a la Estructura Organizativa y Comunicación Interna (PR5501).

### **Recursos materiales y económicos**

La asignación de estos recursos se realizará de acuerdo con lo establecido en el procedimiento sobre Asignación de Recursos (PR6101).

### **Calendario de horarios y grupos**

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia establece el Calendario Escolar para cada curso académico.

El Equipo Directivo, a partir de dicho calendario y de las instrucciones de comienzo de curso, realizará la planificación del inicio de las actividades docentes, fijará el horario general del Centro y organizará los demás aspectos relacionados con el funcionamiento del mismo.

La Jefatura de Estudios siguiendo las directrices establecidas en la normativa y, en la medida de lo posible, las sugerencias de los distintos Departamentos, confeccionará los horarios del profesorado y de los grupos de alumnos. El calendario de evaluaciones lo elaborará siguiendo la propuesta de la CCP y

tras su aprobación por parte del Claustro de profesores. Además, fijará las aulas y/o talleres que tienen que utilizarse en cada hora por los distintos grupos y realizará la asignación de tutores, de las horas para las reuniones de Departamento, de las horas de guardia y biblioteca, etc. El servicio de guardia funcionará de acuerdo con lo establecido en la normativa y en el ROC, anotándose las incidencias que se produzcan durante su desarrollo en la correspondiente Hoja de Guardia, en formato libre, creada por el Programa de Gestión Integrada (GEIWIN).

El calendario de evaluaciones se realizará siguiendo lo establecido en la especificación de Evaluación (SP75EV).

#### **Determinación de planes complementarios**

La Jefatura de Estudios se encargará de coordinar la definición de los siguientes planes, que son complementarios a la planificación y ejecución del proceso de enseñanza / aprendizaje:

- Plan de Orientación y Tutoría (SP75OR).
- Programa de Acogida (SP75AC).
- Plan de Homogeneización de Criterios y Calibración del Profesorado (PR7601).
- Sistema de guardias y sustituciones.

### **3.- La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro.**

Se remite a los proyectos curriculares de etapa recogidos en la Programación General Anual y/o Programa de Gestión de Calidad.

### **4. Plan de Convivencia.**

Se remite al documento a disposición de la Comunidad Educativa en la web oficial del Instituto

<http://www.iesleopoldoqueipo.com/images/pdf/plan%20de%20convivencia%202010%202011.pdf>

### **5. Plan de emergencias**

Se remite a la Programación General Anual.

## **6. Participación en programas institucionales**

### **PROGRAMA DE REFUERZO ORIENTACIÓN Y APOYO**

El **PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo)**, concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos.

La situación de desventaja educativa de algunos alumnos tiene a menudo su origen en circunstancias de carácter personal o sociocultural, asociadas con frecuencia a situaciones de riesgo o marginación en el entorno en el que viven. Por otro lado, para lograr una educación de calidad para todos, se requiere el esfuerzo tanto de los miembros de la comunidad educativa directamente implicados, como del entorno social en el que se desarrolla la educación. Así pues, la educación es cada vez más una responsabilidad colectiva, desarrollada a lo largo de toda la vida y con una fuerte influencia del contexto territorial y social en el que se vive.

El PROA ofrece recursos a los centros educativos para que, junto a los demás actores de la educación, trabajen en una doble dirección: contribuir a debilitar los factores generadores de la desigualdad y garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir los riesgos de exclusión social. Se persiguen tres objetivos estratégicos: Lograr el acceso a una educación de calidad para todos, enriquecer el entorno educativo e implicar a la comunidad local.

### **PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Es un programa que intenta garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social.

Promueve la igualdad de oportunidades en educación a todos los niños, jóvenes y adultos. Prestando atención preferente a aquellos sectores más desfavorecidos mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida.

Facilita la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

Potencia los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

Fomenta la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.

Impulsa la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.

## PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

La enseñanza obligatoria que el sistema educativo establece, persigue dos finalidades fundamentales: ofrecer una **formación básica común** y **crear las condiciones para una enseñanza personalizada** que nos remite al concepto de atención a la diversidad, lo cual implica tener en cuenta tanto las características individuales (capacidades, intereses y motivaciones) de los alumnos, como las estrategias y actuaciones educativas más adecuadas. El concepto de atención a la diversidad pone el énfasis en la voluntad de buscar propuestas que permitan el mayor grado posible de ajuste entre la capacidad para aprender del alumno y las características de la acción educativa.

La medida específica de diversificación curricular se sitúa, por lo tanto, dentro de este contexto y tiene una intención no selectiva y no discriminatoria. En este sentido, la diversificación curricular debe entenderse como un tipo particular de adaptación del currículo que implica, entre otros aspectos, la sustitución o modificación de objetivos, de contenidos e incluso de áreas, y la incorporación, en contrapartida, de otros objetivos y contenidos, cuyo principal cometido es ayudar a sus destinatarios a desarrollar satisfactoriamente las competencias básicas.

Mediante esta respuesta educativa se pretende que los alumnos implicados participen al máximo de las experiencias curriculares previstas con carácter general para todo el alumnado, respetando una serie de criterios y principios fundamentales:

- a) Para que los alumnos entren en el programa de diversificación deben haberse adoptado previamente otras medidas educativas ordinarias.
- b) Hay que garantizar al máximo la continuidad de las medidas de atención a la diversidad a través de toda la etapa.
- c) Es necesario asegurar la coordinación del profesorado que imparta clase a los alumnos del programa, así como la coordinación entre este profesorado y los correspondientes departamentos didácticos.
- d) El planteamiento curricular adoptado por el actual sistema educativo contempla la necesidad de proponer y flexibilizar alternativas y de facilitar medios para lograr el éxito escolar del alumnado y obtener el título de Educación secundaria obligatoria.

## PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS

MOBLIDECOR. La Familia Profesional de Administración y Finanzas pone a disposición de los alumnos, de forma que éstos se coloquen en una situación productiva, una empresa virtual realizando una rotación por los diferentes puestos de trabajo de los departamentos de la empresa. De esta manera se les permitirá aprender las diferentes tareas y funciones de cada uno de los departamentos y de la empresa en general.

## 7. Relaciones de colaboración entre padres, alumnos y docentes con el entorno

### Medios para la cooperación entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del IES Leopoldo Queipo

El **AMTPA** (Asociación de madres, padres y tutores de alumnos) es una asociación integrada por los padres y madres del alumnado perteneciente al IES en el que se encuentren sus hijos.

La Junta Directiva se compone de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal.

Esta asociación se encuentra dentro de la estructura organizativa del IES. Las personas que forman parte de ella se encargan de organizar diferentes actividades relacionadas con la educación de sus hijos y lo hacen con el fin de acercarse a la escuela. Estos padres y madres tienen derecho a disponer de un local ofrecido por el centro para sus reuniones.

Los objetivos de estas personas deben ser:

- Fomentar la incorporación de padres y madres del alumnado perteneciente al centro.
- Colaborar con centro en determinadas actividades.

### RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES MIEMBROS QUE FORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

	ALUMNADO	FAMILIAS	PROFESORADO	PAS
ALUMNADO	Junta de delegados Consejo Escolar	Consejo Escolar	Aulas Tutorías Act. Extraesc. Consejo Escolar	Servicios Generales
FAMILIAS	Consejo Escolar	Consejo Escolar AMPA	Consejo Escolar	Actividad cotidiana
PROFESORADO	Aulas Tutorías Act. Extraesc. Consejo Escolar	Horas de Visita Tutorías Consejo Escolar	Claustro Consejo Escolar Reuniones de Equipos Doce.	Consejo Escolar
P.A.S.	Servicios Generales	Actividad cotidiana	Consejo Escolar	Asambleas

## 8. Red de centro

ZONAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ZONAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
S-1	IES LEOPOLDO QUEIPO	P-1	CEIP. "ESPAÑA"
			CEIP "VELÁZQUEZ"
			C.C.. "LA SALLE"
	IES MIGUEL FERNÁNDEZ	P-2	CEIP "REAL"
			CEIP "HIPÓDROMO"
			CEIP. "REYES CATÓLICOS"
	CEIP "ALTOS DEL REAL"		
	CEIP ENRIQUE SOLER		
	IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ		

## 8. Instalaciones

### Descripción de los espacios

42 aulas.

#### *Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas:*

- Informática y Comunicaciones 1
- Informática y Comunicaciones 2
- Prácticas de administración
- Audiovisuales 4ª planta
- Audiovisuales Ciencias naturales
- Dibujo 1 4ª planta
- Dibujo 2 4ª planta
- Informática 2ª planta
- Informática 4ª planta
- Laboratorio Ciencias Naturales
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Física
- Aula de Música planta baja
- Aula de Música 4ª planta
- Taller de Artesanía
- Tecnología patio interior
- Tecnología
- Oficina virtual
- Aula teórica de administración
- PCPI Informática



#### *Instalaciones deportivas y patios*

- Calentadores vestuarios femenino
- Calentadores vestuarios masculino 1
- Calentadores vestuarios masculino 2
- Gimnasio
- Pista deportiva
- Vestuario masculino
- Vestuario femenino
- Vestuario profesores 1
- Vestuario profesores 2

#### *Locales especializados*

- Salón de Actos
- TIC
- Almacén Escuela Oficial Idioma
- Aseo femenino planta baja
- Aseo femenino patio interior
- Almacén 1 1º planta
- Almacén 2 1º planta
- Almacén 3 2º planta
- Almacén 4 2º planta
- Almacén 5 2º planta
- Cuarto limpieza 1º planta
- Cuarto limpieza 2 2º planta
- Cuarto limpieza 3º planta
- Almacén de limpieza general
- Almacén general
- Aseo minusválidos femenino
- Aseo minusválidos masculino
- Aseo masculino planta baja
- Aseo masculino patio interior
- Asociación de Padres, madres y
- Aparcamientos y patio entrada
- Aseo femenino CIDEAD
- Aseo femenino 1º planta
- Aseo femenino 2º planta
- Aseo masculino 1º
- Aseo masculino 2º planta
- Servicios de Señoras
- Servicios de Caballeros
- Cafetería
- Jefatura del CIDEAD
- Conserjería

- Centro de proceso de datos
- Dirección
- Depósitos de agua
- Departamento de Ciencias Naturales
- Departamento de Educación Física
- Departamento de Extraescolares
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Francés
- Departamento de Geografía e Historia
- Departamento de Informática
- Departamento de Inglés
- Departamento de Lengua
- Departamento de Latín y Griego
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Música
- Departamento de Orientación
- Departamento de Artes Plásticas
- Departamento de Religiones
- Departamento de Tecnología
- Electricidad general
- Almacén cuadro eléctrico
- Escuela Oficial de Idiomas 1
- Escuela Oficial de Idiomas 2
- Escuela Oficial de Idiomas 3
- Escuela Oficial de Idiomas 4
- Escuela Oficial de Idiomas 5
- Escuela Oficial de Idiomas 6
- Escuela Oficial de Idiomas 7
- Sala de guardia
- Almacén de jardinería
- Jefatura de Estudios
- Almacén de mantenimiento
- Almacén multiusos
- Oficina general
- Pasillo claro 1 planta
- Pasillo claro 2 planta
- Pasillo claro 3 planta
- Pasillo claro 4 planta
- Patio interior
- Pasillo jefatura estudios
- Pasillo nuevo 1 planta
- Pasillo nuevo 2 planta
- Pasillo oscuro 1 planta
- Pasillo oscuro 2 planta
- Pasillo oscuro 3 planta
- Pasillo oscuro 4 planta
- Pasillo Profesores
- Reprografía
- Sala de Claustros
- Sala de profesores 1
- Sala de profesores 2
- Secretario
- Vestíbulo biblioteca
- Vestíbulo oficina
- Vestíbulo principal
- Sala de visitas 1
- Sala de visitas 2

Planos del Instituto



IES LEOPOLDO QUEIPO  
MELILLA

# 1ª PLANTA



IES LEOPOLDO QUEIPO  
MELILLA

# 2ª PLANTA

